



Prometen acabar mercado negro

VÍCTOR OSORIO

La reforma a la Ley de Aguas Nacionales permitirá contar con un sistema de concesiones más ordenado y transparente, con plena certeza para todos los usuarios y con cero tolerancia a la corrupción, indicó Efraín Morales, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El director de la Comisión destacó que se encuentra listo para ser discutido y votado en la Cámara de Diputados el dictamen sobre la iniciativa presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, y expresó su

confianza en que sea avalado en los próximos días.

“Vamos a terminar con el mercado negro del agua, para que no se venda en beneficio de particulares y a costa del derecho de las mayorías, para que quienes hoy reciben el agua de manera gratuita y la venden y hacen negocio ya no puedan hacerlo más”, remarcó.

También permitirá, dijo, frenar prácticas de acaparamiento de recursos hídricos.

“Llegamos a transformar el régimen del agua en nuestro País, a terminar con el abuso, a terminar con el acaparamiento, a terminar con

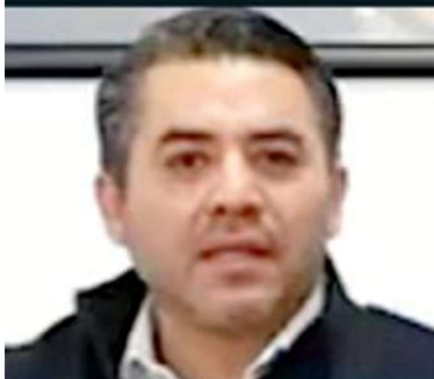
la sobreexplotación y a garantizar la viabilidad de este recurso natural”, insistió.

La nueva ley, sostuvo, garantiza el binomio tierra-agua, de forma que los propiedades con títulos de concesión se puedan heredar o se puedan vender, respetando volúmenes y periodos de los derechos otorgados.

En tanto, destacó, se reconocen los sistemas de agua comunitarios que operan de forma tradicional.

De acuerdo con Morales, el dictamen fortalece la iniciativa del Ejecutivo al incluir precisiones que permiten dar mayor certeza a los usuarios.

Efraín Morales,
director de Conagua



// Terminará el mercado negro del agua, para que no se venda en beneficio de particulares y a costa del derecho de las mayorías”.